



Gobierno que Transforma con Experiencia

AYUNTAMIENTO

2025 - 2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TONANITLA

VOLUMEN II. NÚMERO 23

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: DOS

FECHA: TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO, LUNES, 22 DE JUNIO DEL 2026

DIRECCIÓN: CALLE BICENTENARIO No. 1, PBLO. SANTA MARÍA TONANITLA, TONANITLA,
ESTADO DE MÉXICO. C.P. 55785

CON FUNDAMENTO EN

LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 48 FRACCIÓN III, ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VIII,
XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONSIDERANDO

QUE EN LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA,
CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL PUNTO SIETE
DE LA ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO LO SIGUIENTE:

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS ES APROBADA LA DEROGACIÓN DE MANUALES
DE PROCEDIMIENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE HAN QUEDADO
OBSOLETOS, SIN MATERIA O QUE RESULTEN INCOMPATIBLES CON LA ESTRUCTURA
ORGANICA, ATRIBUCIONES FUNCIONES Y MARCO NORMATIVO VIGENTE DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER
ACTUALIZADO EL ACERVO NORMATIVO MUNICIPAL, EVITAR DUPLICACIONES Y
FORTALECER LA CERTEZA JURÍDICA EN LA ACTUACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES MUNICIPALES:

1. Manual de procedimientos de la Dirección de la Unidad Administrativa de Gobierno Digital y Sistemas
2. Manual de organización de la Dirección de la Unidad Administrativa de Gobierno Digital y Sistemas.
3. Manual de organización de la Dirección de Servicios Públicos.
4. Reglamento de Panteones.
5. Manual de organización de la Coordinación de Ecología.
6. Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano.
7. Manual de procedimientos de la Dirección de Educación y Cultura.
8. Manual de organización de la Dirección de Educación y Cultura.
9. Manual de procedimientos de la Jefatura de Catastro.

SE PUBLICA EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO Y EN LA PÁGINA OFICIAL PARA SU CONSULTA; DE CONFORMIDAD EN
LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Calle Bicentenario No. 1, Col. Centro, Santa María Tonanitla
Estado de México. C.P. 55785 Tel.: 55 2926-0057

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ATENTAMENTE

"GOBIERNO QUE TRANSFORMA CON EXPERIENCIA"

[RÚBRICA]

C. MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

[AUTORIZÓ]

[RÚBRICA]

LCDA. ALEJANDRA MERITT

MALDONADO VARGAS

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE TONANITLA.

[VALIDÓ Y DIO FE]





Gobierno que Transforma con Experiencia

AYUNTAMIENTO

2025 - 2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

QUE EN LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO LO SIGUIENTE:

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS ES APROBADA LA DEROGACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE HAN QUEDADO OBSOLETOS, SIN MATERIA O QUE RESULTEN INCOMPATIBLES CON LA ESTRUCTURA ORGANICA, ATRIBUCIONES FUNCIONES Y MARCO NORMATIVO VIGENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO NORMATIVO MUNICIPAL, EVITAR DUPLICACIONES Y FORTALECER LA CERTEZA JURÍDICA EN LA ACTUACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES:

1. Manual de procedimientos de la Dirección de la Unidad Administrativa de Gobierno Digital y Sistemas
2. Manual de organización de la Dirección de la Unidad Administrativa de Gobierno Digital y Sistemas.
3. Manual de organización de la Dirección de Servicios Públicos.
4. Reglamento de Panteones.
5. Manual de organización de la Coordinación de Ecología.
6. Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano.
7. Manual de procedimientos de la Dirección de Educación y Cultura.
8. Manual de organización de la Dirección de Educación y Cultura.
9. Manual de procedimientos de la Jefatura de Catastro.

SE PUBLICA EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y EN LA PÁGINA OFICIAL PARA SU CONSULTA; DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



Gobierno que Transforma con Experiencia

AYUNTAMIENTO

2025 - 2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"
(RÚBRICA)

C.P. MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA

LIC. GUADALUPE MARTINEZ RODRIGUEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL PEREZ ANTONIO

PRIMER REGIDOR

C. ANDREA RAMIREZ MARTINEZ

SEGUNDA REGIDORA

C. ALDAIR GUERRA PINELO

TERCER REGIDOR

**LIC. BLANCA ESTELA MARUTANO
GUTIERREZ**

CUARTA REGIDORA

C. JOSELYN YERED DIAZ BAHENA

QUINTA REGIDORA

C. ESTEBAN MORALES RODRIGUEZ

SEXTO REGIDOR

LIC. VICTOR ARMANDO PINEDA MORALES

SÉPTIMO REGIDOR

**LCDA. ALEJANDRA MERITT MALDONADO VARGAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA**

**EN TÉRMINOS DEL ART. 91 FRACCIONES V, VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Calle Bicentenario No. 1, Col. Centro, Santa María Tonanitla
Estado de México. C.P. 55785 Tel.: 55 2926-0057

